

Expediente: 1732/23

Carátula: CARABAJAL ELEMER MOHAMED C/ GONZALEZ MARCELO ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 12/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GONZALEZ, MARCELO ANTONIO-DEMANDADO

900000000000 - PAZ, SILVANA BELEN-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

27373125348 - CARABAJAL, ELEMER MOHAMED-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 1732/23



H106028533871

JUICIO: CARABAJAL ELEMER MOHAMED c/ GONZALEZ MARCELO ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. N°1732/23

Proveído correspondiente al Escrito Digital SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: PAZ, SILVANA BELEN - 06/06/2025 13:03

San Miguel de Tucumán, 11 de junio de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de AFIP, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese orden de pago a favor de la letrada PAZ SILVANA BELEN, por la suma de \$103.061,09. A sus efectos, **líbrese oficio** al Banco Macro S.A. Sucursal Tribunales a fin de que: **a)** Proceda a transferir, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209555354118, el monto de \$86.196,55 (Honorarios: \$ 93.691,90 menos aportes a cargo del abogado: \$7.495,35) a la Cuenta N° 215-179848/7 CBU 0170215840000017984878, del Banco FRANCES, en concepto de “a cuenta de planilla por honorarios profesionales”, a favor de la letrada PAZ SILVANA BELEN, CUIT N° 27373125348, monotributista, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre. **b)** Proceda a transferir de la cuenta N° 562209555354118 perteneciente a los presentes autos, el monto de \$16.864,54 correspondiente al 18% de aportes previsionales (ley 6059) de los honorarios a favor de la letrada PAZ SILVANA BELEN, que se compone de \$9.369,19 equivalente al 10% a cargo del vencido y \$7.495,35 por el 8% a cargo del abogado, a la cuenta corriente N°3-622-0010000553-1, CBU 2850622330001000055312, CUIT 33-53964515-9, de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, abierta en el Banco Macro S.A. Sucursal Tribunales.- **III)** Asimismo, notifíquese la presente providencia en el casillero digital de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.- **Fdo. - GRB 1732/23**

Actuación firmada en fecha 11/06/2025

Certificado digital:

CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.